



HOSPITAL CHULUCANAS

Resolución Directoral

Nº 018 - 2017 - GOB.REG.PIURA-430020-181101

Chulucanas, 18 ENE 2017

Visto.- El Memorando Nº 014-2017/-181101, de fecha 16 de Enero del 2017, emitido por la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para el Encargo de Funciones de los servidores dentro de la Administración Pública;

Que, conforme lo establecen claramente los artículos 23º y 25º del acotado Reglamento, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, la asignación a un cargo siempre es temporal y está determinado por la necesidad Institucional;

Que, a consecuencia de lo solicitado mediante el documento del Visto, se procede a proyectar la presente Resolución Directoral, por la cual se dispone Designar como coordinadora de Internado, a favor de Doña: Ericka Ebella **ESTELA ROMERO**, Enfermera, Nivel 14; del E.S.II-1 Hospital Chulucanas,

De conformidad con la Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud y su reglamento aprobado con D.S Nº 013-2002-SA, D. Leg. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante D.S Nº 005-90-PCM;

Estando a lo solicitado por la Dirección, con la visación de la Unidad de Administración, Asesoría Legal, Equipo de Personal, la visación y aprobación del despacho de Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Ordenanza Regional Nº 330-2015/ GRP.CR, del 27 de Noviembre del 2015 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 688-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GP de fecha 17 de noviembre del 2015, en la cual se Encarga el Puesto de DIRECTORA del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas; en el cargo estructural de Director de Programa Sectorial I, Nivel F-





HOSPITAL CHULUCANAS

Resolución Directoral

Nº 018 - 2017 -GOB.REG.PIURA-430020-181101

Chulucanas, 18 ENE 2017



S.GARCIA A.

SE RESUELVE:



E.SPIÑOZA

Artículo 1º. Designar, con eficacia a partir del 01 de Diciembre 2016, como coordinadora de Internado del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, favor de Doña: Ericka Ebella **ESTELA ROMERO**, Enfermera, Nivel 14; Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución

Artículo 2º. Hágase de conocimiento a la Unidad de Administración, Equipo de Personal, archivo de Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas e Interesado.



NOTOS S.

Regístrese, Comuníquese y Ejecútese



M.GARCIA.C



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S.II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
Silvia Esther García Arroyo
Dña. SILVIA ESTHER GARCIA ARROYO
CMP. 23295
DIRECTORA